

GCHC/AAC/jcs Nº Ref.:MT230651/10

RECIBIDO 29 NOU 2011 Dirección Técnica PHARMA INVESTI DE CHILES A.

MODIFICA A PHARMA INVESTI DE CHILE S.A., RESPECTO DEL PRODUCTO FARMACÉUTICO VIADIL COMPUESTO SOLUCIÓN ORAL PARA GOTAS, REGISTRO SANITARIO Nº F-5389/10

RESOLUCIÓN EXENTA RW Nº 19561/11

Santiago, 4 de noviembre de 2011

VISTO ESTOS ANTECEDENTES: la presentación de Pharma Investi de Chile S.A., por la que solicita nuevo texto de folleto de información al paciente para el producto farmacéutico VIADIL COMPUESTO SOLUCIÓN ORAL PARA GOTAS, registro sanitario Nº F-5389/10; y

TENIENDO PRESENTE: las disposiciones de los artículos 94º y 102º del Código Sanitario; del Reglamento del Sistema Nacional de Control de Productos Farmacéuticos, aprobado por el Decreto Supremo Nº 1876 de 1995 del Ministerio de Salud y los artículos 59º letra b) y 61º letra b), del D.F.L. Nº 1 de 2005, y las facultades delegadas por la Resolución Exenta 334 del 25 de febrero de 2011 y Nº 597 del 30 de marzo de 2011, del Instituto de Salud Pública de Chile, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

1.- AUTORÍZASE el texto de folleto de información al paciente para el producto farmacéutico **VIADIL COMPUESTO SOLUCIÓN ORAL PARA GOTAS**, registro sanitario Nº F-5389/10, concedido a Pharma Investi de Chile S.A., el cual debe conformar al anexo timbrado de la presente resolución, copia del cual se adjunta a ella para su cumplimiento.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

IEFA (5) SUBDEPTO, REGISTRO Y AUTORIZACIONES SANITARIAS

AGENCIA NACIONAL DE MEDICAMENTOS

INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE

DRA. Q.F. HELEN ROSENBLUTH LÓPEZ

JEFA (S) SUBDEPARTAMENTO REGISTRO Y AUTORIZACIONES SANITARIAS AGENCIA NACIONAL DE MEDICAMENTOS INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE

D<u>ISTRIBUCIÓN</u>:

INTERESADO UNIDAD DE PROCESOS GESTIÓN DE TRÁMITES

Transcrito Fielmente

Ministro de Fe